



UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE
TEMUCO

FONDO CONCURSABLE DE PROYECTOS IHES

INTERNACIONAL
TERRITORIO
ACCIÓN



BASES CONCURSABLES

"Proyectos IHES Desafío InterAcción: Conocimiento internacional, compromiso territorial"

Internacionalización de la Educación Superior para la Sociedad

ÍNDICE

I. Antecedentes	1
II. Convocatoria	2
III. Calendario del concurso	2
IV. Requisitos de elegibilidad	2
a. Criterios de admisibilidad	3
b. Criterios de evaluación	4
V. Financiamiento	5
VI. Duración del Proyecto	5
VII. Resolución del concurso	6
VIII. Formulario y bases	6

I. ANTECEDENTES

La Universidad Católica de Temuco, en coherencia con su Ser y Quehacer, se comprende a sí misma como una institución pública, regional e intercultural, comprometida con el bien común, el desarrollo territorial y el respeto a la dignidad humana. Esta misión se proyecta en el Plan de Desarrollo Institucional 2030, que plantea como uno de sus desafíos estratégicos el fortalecimiento de una internacionalización con sentido público y territorial, articulada a través del eje "Interculturalidad, desarrollo sostenible e internacionalización".

En esta línea, la Política de Internacionalización de la UCT establece la Internacionalización de la Educación Superior para la Sociedad (Internationalization of Higher Education for Society: IHES) como una estrategia que busca poner las capacidades académicas e internacionales de la universidad al servicio de los desafíos sociales, ambientales y culturales de la región, promoviendo un diálogo activo entre saberes locales y globales.

Desde este enfoque, los proyectos IHES permiten trascender una lógica centrada solo en la comunidad universitaria, ampliando el impacto de la internacionalización hacia actores del entorno regional. Se promueve así el trabajo colaborativo, interdisciplinario e intercultural como vía para enfrentar desafíos globales con impacto local.



El presente concurso busca fortalecer esta visión, incentivando la formulación de proyectos que, desde el conocimiento y la cooperación internacional, aporten al desarrollo sostenible, la cohesión social y la transformación de los territorios en los que la UCT está inserta.

En la edición 2026 del concurso interno Desafío InterAcción, contamos con una línea específica de colaboración internacional con la Universidad del Quindío (Colombia). Para esta modalidad, las propuestas deberán incluir obligatoriamente a un académico perteneciente a la planta de dicha institución.

II. CONVOCATORIA

Por medio de la Dirección de Relaciones Internacionales (DRI), de la Vicerrectoría de Vinculación y Compromiso Público, se convoca al Concurso Interno de **"Proyectos IHES Desafío InterAcción: Conocimiento internacional, compromiso territorial"**. Este concurso tiene como objetivo principal fortalecer el vínculo con actores territoriales, en base a las necesidades del territorio, y poner a disposición las redes y capacidades internacionales de nuestra institución, a través de la implementación de proyectos que aporten en la búsqueda de soluciones a problemáticas de relevancia local y global (glocal).

III. CALENDARIO DEL CONCURSO

La siguiente tabla señala las fechas en que se realizarán los procesos de postulación, selección e implementación de los proyectos.

Actividad	Fecha
Lanzamiento de convocatoria	20 de mayo de 2026
Inicio de postulaciones	20 de mayo de 2026
Periodo de consultas	20 de mayo a 15 de junio de 2026
Cierre de postulaciones	15 de junio de 2026
Proceso de evaluación y selección	16 a 19 de junio de 2026
Publicación de resultados	8 de junio de 2026
Plazo ejecución presupuestaria del proyecto	13 de noviembre de 2026
Plazo entrega de informe de proyecto	18 de diciembre de 2026

Cualquier consulta sobre esta convocatoria podrá formularse hasta la fecha indicada en estas Bases al correo electrónico: infodri@uct.cl



IV. Temática del concurso

Se financiarán proyectos que aborden desafíos locales desde una perspectiva global, con libertad temática, integrando colaboración internacional y pertinencia territorial. Esta línea está dirigida a iniciativas interdisciplinarias que fortalezcan el vínculo entre la universidad y su entorno mediante actividades de vinculación con foco social.

V. Requisitos de elegibilidad

Equipo postulante

Cada propuesta debe estar conformada por:

- Al menos 3 integrantes que pueden pertenecer a:
 1. la planta académica (de al menos 2 facultades distintas),
 2. profesionales de unidades de Vinculación con el Medio o
 3. una combinación de ambos.
- Al menos 2 estudiantes de pregrado o posgrado de la UCT.
- Al menos 1 colaborador/a internacional con su carta de compromiso firmada según se indica en el Anexo 2 de las presentes bases

Despliegue regional

Se valorará positivamente el desarrollo de proyectos con despliegue regional, es decir, involucrando comunas distintas a Temuco. Esa evaluación positiva se expresa en 0,5 puntos extra por una única vez, independiente de la cantidad de comunas distintas a Temuco que se consideren.

Duración y cronograma

El proyecto deberá ejecutarse según lo indicado en la Tabla 1 de las presentes bases y el plan de trabajo con su cronograma detallado debe ajustarse a este periodo.

Socio estratégico 2026

Para la convocatoria 2026, el concurso establece una línea adicional de colaboración internacional en conjunto con la Universidad del Quindío (Colombia). Las propuestas que opten por postular bajo esta modalidad deberán incorporar obligatoriamente en su equipo de trabajo a lo menos un académico perteneciente a la planta de dicha institución en calidad de contraparte.



Con el propósito de facilitar esta articulación, la Dirección de Relaciones Internacionales (DRI) podrá colaborar en la búsqueda y vinculación con un par académico idóneo en la Universidad del Quindío; este apoyo formal podrá ser solicitado por los postulantes hasta un máximo de una semana previa al cierre de la convocatoria.

Los proyectos seleccionados en esta línea accederán a un modelo de cofinanciamiento, donde la universidad socia brindará como contrapartida la financiación del pasaje aéreo internacional (Colombia-Chile) para su académico participante. Este beneficio se gestionará vía el Programa Expertos Internacionales de ICETEX, por un valor con tope máximo de \$6.500.000 COP (Pesos Colombianos) y estará sujeto a la aprobación del comité correspondiente de dicha institución.

En este caso, los fondos del proyecto originalmente asignados a pasajes aéreos podrán reorientarse de manera flexible para financiar cualquiera de las siguientes alternativas: el traslado de un segundo académico de la universidad contraparte, un segundo viaje del docente internacional ya seleccionado, o bien, la movilidad de un académico de la Universidad Católica de Temuco hacia Colombia para ejecutar actividades en la Universidad del Quindío.

Documentación requerida

Para la postulación efectiva del proyecto, las y los académicos deberán adjuntar los siguientes documentos obligatorios al momento de completar el formulario en línea:

Formulario de inscripción: Documento principal de postulación donde se detallan los antecedentes del proyecto, sus objetivos, grupo objetivo, vinculación internacional, ODS abordados, equipo de trabajo, productos esperados, entre otros aspectos clave. Este será completado mediante un Formulario de google disponible en el siguiente link:

[Anexo 1 Formulario de inscripción.](#)

Carta de compromiso del colaborador internacional: Documento firmado por el académico o institución extranjera que participará en el proyecto, en el que se explicita su disposición a colaborar, el tipo de actividades que desarrollará y su contribución al cumplimiento de los objetivos. El documento debe utilizar el siguiente formato:

[Anexo 2. CARTA DE COMPROMISO - Colaborador Internacional](#)

Carta de aceptación del grupo relevante de interés: Documento firmado por representantes del grupo objetivo local (comunidad, organización, institución, etc.) en el que se declara su interés en participar del proyecto, reconociendo su pertinencia y comprometiéndose con las actividades propuestas. El documento debe



utilizar el siguiente formato:

[Anexo 3. CARTA DE ACEPTACIÓN - Grupo objetivo](#)

El listado de grupos relevantes de interés lo puede encontrar en la política de Vinculación con el Medio, disponible en el siguiente link: <https://vinculacion.uct.cl/wp-content/uploads/politica-de-vinculacion.pdf>

Carta de compromiso de la jefatura directa: Carta firmada por la autoridad inmediata del responsable del proyecto (jefatura de unidad, carrera o dirección), que respalda formalmente su participación y el desarrollo de la iniciativa en el marco de sus funciones académicas o institucionales. El documento debe utilizar el siguiente formato:

[Anexo 4. CARTA DE COMPROMISO - Jefatura directa](#)

Planificación del proyecto (Carta Gantt): Documento que presenta de forma visual y cronológica las etapas, hitos y actividades del proyecto, facilitando su seguimiento y evaluación. El documento debe utilizar el siguiente formato:

[Anexo 5. Carta gantt](#)

Formato de presupuesto: Documento que detalla la estimación de costos asociados a la ejecución del proyecto, desglosando los recursos solicitados según los rubros definidos por la presente convocatoria. El documento debe utilizar el siguiente formato:

[Anexo 6. Formato de presupuesto](#)

Productos mínimos esperados del proyecto

Productos	Medios de verificación
1. Actividad de vinculación con el medio con colaborador internacional en terreno	- Lista de asistencia - Fotos
2. Actividad de vinculación con el medio con colaborador internacional en la universidad	- Lista de asistencia - Fotos
3. Presentación de resultados del proyecto en jornada de divulgación organizada por la DRI	- Envío de presentación en Power Point con los resultados del proyecto según formato enviado por la DRI. - Lista de asistencia que confirme su participación en la jornada



VI. Criterios de evaluación

Las postulaciones calificadas como admisibles, avanzarán a la fase de evaluación y selección, la cual se realizará en base a los siguientes criterios y ponderación:

Nº	Criterio	Descripción	Ponderación
1	Pertinencia territorial e internacional	Claridad y profundidad en la relación entre la problemática global y el contexto local. Relevancia de la propuesta en el marco de la internacionalización con impacto en el entorno	40%
2	Calidad del diseño del proyecto	Claridad del objetivo general y específicos, definición del grupo objetivo, planificación (carta Gantt), coherencia interna del proyecto y viabilidad técnica.	20%
3	Contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	Coherencia y claridad en la selección de los ODS abordados y en la estrategia para contribuir a ellos de forma concreta.	20%
4	Sostenibilidad e impacto esperado	Claridad en los productos mínimos propuestos, impacto en los grupos objetivos y proyección del proyecto más allá de su ejecución inicial (replicabilidad, continuidad, escalabilidad).	20%

VII. FINANCIAMIENTO

Aporte Institucional UCT: La DRI financiará los proyectos con un monto máximo de \$3.000.000 CLP por iniciativa.

Aporte Universidad del Quindío: Aquellos proyectos que postulen en esta línea específica contarán con el financiamiento de un pasaje aéreo internacional (Colombia-Chile) para el académico contraparte. Este beneficio se gestionará a través del Programa Expertos Internacionales de ICETEX, por un valor con tope máximo de \$6.500.000 COP y estará sujeto a la aprobación del comité de dicha institución.

Considere la planificación financiera de su proyecto según Ítem de ejecución de acuerdo a la siguiente tabla:



Ítem	Descripción	Porcentaje máximo del total del presupuesto
Personal de apoyo	Honorarios para apoyo en las actividades que se requiera .	hasta 40%
Pasajes y viáticos	Movilización, hospedaje y viáticos para pasajes de extranjeros y movilización del equipo del proyecto y grupo relevante de interés. (Para la línea U. del Quindío, este fondo podrá financiar un segundo pasaje, un segundo viaje del docente o el traslado de un académico UCT a Colombia).	hasta 60%
Gastos de operación	Materiales, insumos y servicios necesarios para la implementación de las actividades del proyecto (papelería, arriendo de espacios, servicios técnicos, entre otros).	hasta 30%

*Todos los gastos deben ser realizados con proveedores externos de la Universidad, ya sean gastos, transporte, pasajes, hospedajes, etc.

**No se permiten gastos en servicios de alimentación

Importante:

Para conocer el detalle y forma de ejecución de los gastos, se adjunta el procedimiento establecido por la Vicerrectoría de Administración y Asuntos Económicos (VRAE) ([Manual de procedimientos internos VRAE](#)).

VIII. RESOLUCIÓN DEL CONCURSO

Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos de postulación, cada proyecto será evaluado por la Dirección de Relaciones Internacionales, que llevará a cabo una evaluación acorde a los criterios de admisibilidad y evaluación expuestos en el apartado "IV Requisitos de elegibilidad". Los resultados de la adjudicación se informarán a través de correo electrónico y mediante resolución fundada de la Vicerrectoría de Vinculación y Compromiso Público. Posterior a ello, se coordinará una reunión informativa con las/os responsables de los proyectos seleccionados.

IX. FORMULARIO Y BASES

Los documentos oficiales del concurso son las presentes bases y su formulario de postulación, estarán disponibles a partir del primer día hábil siguiente a la publicación de la convocatoria en la página web de la Dirección Relaciones Internacionales en internacional.uct.cl.